



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-2938-16-17

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Ecología y Medio Ambiente** ha considerado el Expediente **D-2938/16-17 Proyecto de Declaración**, presentado por el Sr. Diputado **LISSALDE RICARDO. SOLICITANDO PONER EN MARCHA EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RIACHUELO**, y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con las modificaciones que se detallan:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional y al ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo) a los efectos de arbitrar los medios necesarios para poner en marcha el sistema- creado por un grupo de científicos liderado por el investigador y auditor ambiental Sergio Raúl Ferrari- que tiene como fin **dejar de contaminar** las aguas del Riachuelo.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que, es importante que las distintas jurisdicciones se comprometan con la implementación de políticas tendientes a la minimización de los efectos ambientales negativos que se generan sobre los medios receptores del ambiente, como consecuencia del desarrollo de las actividades industriales y los malos hábitos humanos.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....

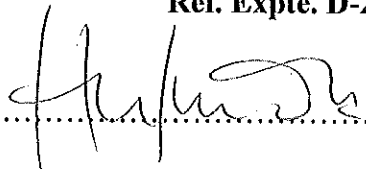
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-2938-16-17

SECRETARIO:

Dip. OROÑO, Hugo Francisco..... 

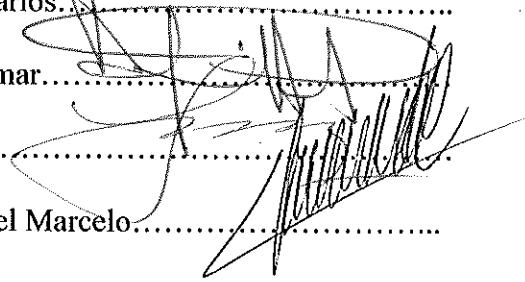
VOCALES:

Dip. DENOT, Liliana Elsa.....

Dip. PÉREZ, Fernando.....

Dip. TORRESI, María Elena..... 

Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....

Dip. VILLORDO, Sergio Omar..... 

Dip. REGO, Graciela Nora.....

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. NAZÁBAL, Karina.....

SALA DE COMISIÓN, 28 DE SETIEMBRE DE 2016

A la reunión asistieron 9 de los miembros integrantes.